

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AEROTRASCARGO S.A.

En la ciudad de Quito, a las diez horas, del día 28 de abril del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Isla Marchena N42-60 y Avenida Los Granados, se reúnen los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y pagado (USD)	Acciones	
Orlando Patricio Peña Romero	799,00	799	
Gabriel Alejandro Solís Vinuesa.	1,00	1	
Total	800	800	

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el Doctor Patricio Peña y como Secretario Ad. Hoc., el Abg. Francisco Larrea Yépez. El Presidente, de conformidad con el estatuto de la compañía y la Ley, solicita que por Secretaría se elabore la lista de accionistas presentes. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario respecto del ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015;
4. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;
5. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016;

A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien dispone que por secretaría se de lectura al informe de Administración. Concluida la lectura los accionistas de forma unánime lo aprueban. Con la abstención del Abg. Gabriel Solís, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2015.

Por secretaría se da lectura al informe de Comisario elaborado por el señor Darío Rosas, correspondiente al año 2015. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas. Con la abstención del Abg. Gabriel Solís, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Doctor Patricio Peña Romero, quien menciona que la Constitución de la compañía fue inscrita en el Registro Mercantil el día 07 de diciembre de 2015 y por lo expuesto la compañía no ha generado ninguna actividad. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban. Con la abstención del Abg. Gabriel Solís, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien manifiesta que no existen utilidades para el ejercicio económico 2015, razón por la cual no se debe resolver nada al respecto.

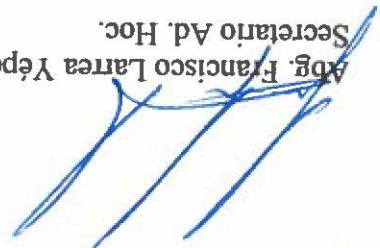
A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2016.

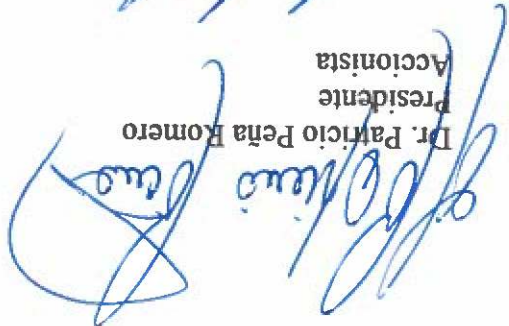
El Dr. Patricio Peña sugiere que se designe al Sr. Darío Rosas, como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente a la señorita Jessica Rubio para el ejercicio económico del 2016. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leído integralmente a las accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones.

Abg. Francisco Larrea Yépez.
Secretario Ad. Hoc.



Dr. Patricio Peña Romero
Presidente
Accionista



Abg. Gabriel Solís
Accionista

